

**COMISIÓN NEGOCIADORA DEL VIII CONVENIO COLECTIVO DE  
ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.**

**Acta número:** 11/2012  
**Fecha de la reunión:** 6 de junio de 2012

---

En el domicilio social de Antena 3 de Televisión, S.A. (A3TV), Avenida Isla Graciosa nº 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, se reúne la Comisión negociadora del VIII Convenio Colectivo de la empresa, con la asistencia de las siguientes personas:

En representación de la empresa:

1. Don Luis Gayo del Pozo, Secretario General
2. Don Paulino Aparicio, Director de Gestión Operativa
3. Don Lucio Fernández, Director de Recursos Humanos
4. Doña Patricia Pérez, Directora de Desarrollo de Proyectos
5. Don Manuel de la Viuda, Director de Asesoría Jurídica

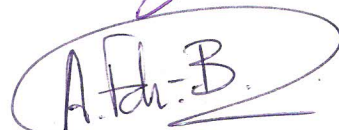
En representación de los trabajadores:

1. Doña Alejandra Fernández-Bujarrabal Iglesias
2. Don José Manuel Rubio Gómez
3. Don Máximo Zamorano Curiel
4. Doña Dolores E. Vicente García
5. Don Julio Martínez Molina
6. Doña Olga Lerroux Soriano
7. Don Carlos Valverde Guarido
8. Don Patricio Chisvert Bedoya
9. Don Santiago Velada Salvador
10. Don Oscar Plaza Martínez
11. Don Miguel Laorga
12. Oscar Fernando Molina Rodríguez

Además de los mencionados asiste también a esta reunión, como asesores de la comisión:

- Don Fernando Vizcaíno de Sas, como asesor de la empresa.
- Don Gabriel Quevedo Casillas, como asesor de la Representación de los Trabajadores del sindicato CC.OO.
- Don José María Pla Linten, como asesor de la Representación de los Trabajadores del sindicato CSIF.

La empresa informa de que ya ha realizado la valoración de la última propuesta planteada por la RT y expone con detalle el resultado de las importantes consecuencias económicas derivadas de las pretensiones de la RT, que suponen sucesivos y acumulativos incrementos de la masa salarial, muy importantes cada año y más aún en el conjunto de todos los años.



Así, según los cálculos de la empresa el incremento estimado de la masa salarial sería del 2,4% en 2011, del 13,78% en el año 2012, del 14,27% en los años 2013 y 2014 y del 11,61% en los años 2015 y 2016; estos grandes incrementos se sumarían a otras numerosas peticiones adicionales que figuran en la propuesta de la RT, para el mantenimiento y la mejora de las condiciones del anterior convenio, como por ejemplo las siguientes:

- Paga de variación interanual, que solo opera como elemento de corrección cuando el IPC real es finalmente superior al aplicado inicialmente pero no a la inversa.
- Bolsa de progresión salarial, con subidas adicionales a las ya mencionadas.
- Incrementos de los conceptos de dietas, kilometraje, etc.
- Plan de formación.
- Garantías de estabilidad en el empleo.
- Mejoras en la conciliación de la vida personal y laboral.
- Aceptación obligatoria íntegra de toda la propuesta.


Señala la RE que estos planteamientos son inaceptables en cualquier caso, dado el volumen de las peticiones dentro de un Convenio que ya es muy alto dentro del Sector, pero con mayor incidencia en estos momentos en los que la crisis está golpeando al país y a todas sus empresas, incluida la nuestra. Añade la RE que la RT pretende vivir en un mundo aparte, que no se ve afectado por la crisis económica y que por supuesto ignora la tendencia bajista en los resultados económicos conseguidos por Antena 3 en los años recientes, aunque estos son públicos y fácilmente accesibles para cualquiera. Añade luego que las consecuencias del análisis económico que ya se ha expuesto también acreditan la absoluta falsedad de la afirmación de la RT cuando pretende que, para facilitar la negociación, ha efectuado un esfuerzo a la baja en relación con su anterior plataforma, puesto que la diferencia de variación porcentual de la masa salarial entre una y otra es prácticamente inapreciable.

La empresa concluye que esta oferta, como todas las anteriores, en ningún caso puede considerarse como una muestra creíble de una voluntad seria y realista de la RT para ofrecer una postura inicial de posible negociación y que más bien parece un simple señuelo y paripé para aparentar lo que no es y para acusar luego a la empresa de no negociar, cuando lo cierto es que esa intencionada falta de realismo hace imposible cualquier aproximación.

Insiste la RE en que a la vista de los hechos sólo cabe concluir que la intención real de la RT no es la negociación sino su mera apariencia y por ello la RT traslada a la RE planteamientos tan irreales que son imposibles de aceptar por cualquier empresa, porque afirmar que pedir un 14% de subida (sideralmente alejado de las propias recomendaciones de los sindicatos para la negociación colectiva) es negociar, habla por sí solo. Además, analizando los antecedentes, estas pretensiones desmesuradas nada tienen que ver con las manejadas por la misma RT en anteriores negociaciones de convenios colectivos de Antena 3, que siempre arrancaban de un punto de partida ambicioso pero mínimamente realista, y eso que se daban en situaciones económicas generales y particulares de Antena 3 muy diferentes e infinitamente más positivas que las actuales.

La RT por su parte niega la validez del análisis efectuado por la RE y expone que la RE sólo hace valoraciones porcentuales sobre masa salarial, sin exponer cifras concretas. Señala también que el número de trabajadores es cada vez menor, por las reorganizaciones y los

A. Gh. B



cambios en la estructura que viene haciendo la empresa mientras se desarrolla la negociación, pues de febrero a mayo se ha reducido a casi la mitad el personal en plantilla, por lo que el impacto sobre la masa salarial de porcentajes similares supone un montante total de gasto real muy diferente, lo que se ha tenido en cuenta al realizar ajustes a la baja entre las propuestas presentadas con anterioridad y la última propuesta, sobre la que se está tratando en la presente reunión.

Añade la RT que la situación económica de la empresa es buena -como demuestra la retribución que reciben los consejeros de la sociedad- que, como se aprobó en la Junta General del pasado 24 de abril, en un único ejercicio, el de 2012, recibirán una remuneración similar a la que la RT propone acordar como incremento salarial acumulado a lo largo de seis años y a repartir entre cientos de trabajadores.

Expone también que Antena 3 sigue teniendo beneficios y que con seguridad estos se incrementarán tras el proceso de fusión con La Sexta, que supondrá una ampliación de mercado de casi el 50%.

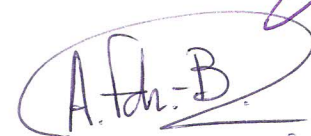
Destacan también que las propuestas de la RT incorporan las directrices establecidas para la negociación en los acuerdos entre sindicatos y patronal, que recomiendan incrementos asociados al IPC y pagas no consolidables asociadas a los beneficios, pero siempre adaptando la negociación a la situación real de cada empresa.

Ante las críticas de falsedad y falta de ganas para negociar la RT señala que expone las líneas de negociación que cree correctas, y recuerda que desde el inicio de la negociación está a la espera de que la RE traiga sus aportaciones a la Mesa. Y que si los montantes económicos propuestos por la RT no son del agrado de la RE la RE puede proponer una cantidad que esté dispuesta a destinar a los trabajadores y se negociará sobre la misma y cómo distribuirla.

La RE señala que en ninguna negociación son irrelevantes los porcentajes de incremento de la masa salarial como ahora pretende la RT, seguramente porque es consciente de que suponen aumentos tan importantes que nos son asumibles en ninguna negociación, ya que están por encima de cualquier referencia y además ignoran la situación económica del país, la crisis del mercado publicitario y los resultados decrecientes, tanto de Antena 3 como del resto de los operadores audiovisuales, porque la crisis es general y afecta a todos.

Recuerda también que los resultados de Antena 3 reflejan esa constante caída de ingresos, que se han ido acumulando en los últimos años, sin que en este momento existan datos que justifiquen previsiones optimistas para los próximos ejercicios, en los que debería aplicarse el nuevo convenio. La situación es objetivamente muy difícil, pero la RT no se adapta a ella y sigue manteniendo reclamaciones del todo ajenas a la realidad, que serían inasumibles incluso en épocas de expansión.

Respecto a los cálculos optimistas de la RT sobre el proceso de integración de Antena 3 con La Sexta la RE recuerda que todavía se está tramitando la correspondiente autorización ante la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y que por tanto no puede darse por hecho que ésta se vaya a otorgar; y aún menos cabe anticipar las posibles condiciones y compromisos en las que se puede llegar a dar. Añade la RE que, incluso en el supuesto más favorable, se



trata de un proyecto estratégico y de largo plazo, destacando que en cualquier proceso de fusión los retornos económicos se obtienen mucho más tarde y que en los primeros momentos la fusión supone siempre dificultades adicionales de integración y de obtención de beneficio.

Por último la RE destaca que nunca en el pasado de Antena 3 la posición negociadora de la RT había sido tan imprevisible y tan poco realista, ni siquiera cuando la empresa tenía beneficios y sólidas expectativas, sin que además hubiera una crisis económica general, como ocurre ahora. La RE vuelve a manifestar sus dudas sobre la verdadera intención de la RT al aportar supuestas propuestas que en realidad no lo son, puesto que son imposibles de aceptar y en ningún caso pueden abrir una negociación real entre las partes.

La RT manifiesta su disconformidad con las manifestaciones de la RE, en especial ante las interpretaciones que hace de la actividad de la RT en el proceso negociador.

La representación sindical de CSI-F solicita por su parte que conste en acta su preocupación por la reforma del régimen legal que reduciría a un año la "ultra actividad" de los convenios colectivos, y recuerda después que en su momento ya hizo una propuesta de negociación ajustada a la realidad de la empresa y el país, que sin embargo ha sido ignorada por completo, tanto por la RT como por la RE.

Por la Empresa

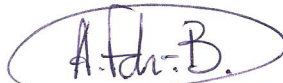
Don Lucio Fernández

El secretario

Don Manuel de la Viuda

Por la Sección Sindical de CCOO

Don José Luis Vera Garrido



Por el Comité Intercentros

Doña Alejandra Fernández-Bujarrabal

Por la Sección Sindical de CSI-F

Don Carlos Valverde